I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO Nº 765.

CHIGUAYANTE, 19 ABR 2013

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N°4966, del Administrador Municipal, de fecha Febrero 02 del 2013, que solicita la adquisición de sillas ejecutivas y administrativas; Decreto Alcaldicio N°497 de fecha Marzo 15 del 2013, que autoriza la adquisición a través de llamado a propuesta pública, aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denomina "Adquisición de Mobiliario"; Licitación **Nº2771-41-L113**; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de ofertas según ponderaciones; Acta de propuesta de adjudicación de la comisión, de fecha 11 de Abril del 2013; Oferta mejor evaluada del proveedor **BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA** Rut. **84.702.300-7**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°21/Adq. de fecha 16 de Abril del 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la licitación pública **Nº2771-41-L113;** "Adquisición de sillas ejecutivas y administrativas" solicitado por el Administrador Municipal, al proveedor **BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA** Rut. **84.702.300-7**, por un monto total de $1.468.038.- (Un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil treinta y ocho pesos), Impuesto incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: Nº29.04.01 "mobiliarios y otros" del presupuesto municipal vigente.

3.- Destínese la Adquisición de sillas ejecutivas y administrativas, al Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/REC/LRC/lpc.
Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Administrador Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Archivo Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 ABR. 2013 HORA 16:10
PROCEDENCIA OF. PARTES
FIRMA VSU
2